

	<b>POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE</b>		
Anexo MG-01.01	Edición: 09	Fecha: 23-02-2023	Página 1 de 1

CEGELEC, S.A., como integrante del GRUPO VINCI ENERGIES, que a su vez lo es del GRUPO VINCI, está orientada prioritariamente hacia el cliente y a cada actor que independientemente de su función o nivel en la jerarquía, participa en el afianzamiento de CEGELEC, S.A. ante sus partes interesadas pertinentes. Siendo las actividades desarrolladas por CEGELEC, S.A las siguientes;

- Mantenimiento Industrial Integral, Instalaciones Industriales y proyectos llave en mano:
  - Ingeniería de diseño electromecánico, automatización, instrumentación, programación y métodos.
  - Gestión y ejecución de mantenimiento preventivo, correctivo, predictivo, modificativo y paradas programadas en las siguientes especialidades: instrumentación y control, eléctrica, mecánica, electrónica, automatización y analizadores.
  - Medición Industrial: inspección y montaje de utillaje y piezas mediante láser tracker.
  - Diseño, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión (redes, infraestructuras y subestaciones hasta 220 KV)
- Soporte Logístico Integrado de Conjuntos Aeronáuticos.

Nuestra política se asienta en **cuatro Principios de gestión:**

- **Proyecto Estratégico y Compartido** basado en la detección de oportunidades y anticipación a los cambios.
- **Eficacia de las operaciones** adoptando un enfoque por procesos que posibilite su definición, así como la de sus riesgos y las mejores prácticas y acciones de control necesarias para garantizar la sostenibilidad de los mismos, **protegiendo el medio Ambiente y la prevención de la contaminación**, así como la prevención de los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores.
- **Fiabilidad de los datos** obtenidos de nuestros procesos como base para una toma de decisiones eficaces basadas en el análisis de dichos datos y en la información disponible.
- **Compromiso de cumplimiento con los requisitos**, manteniendo una actitud sistemática de lealtad y comportamiento irreprochable de respeto a dichos requisitos, particularmente con los derivados de las disposiciones legales y normativa en vigor, así como otros requisitos que la organización suscriba.

Los **valores** que representa QUARTZ-I constituyen la piedra angular de este contexto. **Asumimos dichos valores** como el verdadero factor de cohesión del grupo y **fomentamos:**

- **En las personas:** que nuestro valor añadido es nuestro personal, la autonomía y responsabilidad, el trabajo en equipo, **sensibilización y concienciación por el medio ambiente**, el respeto, el desarrollo, la confianza, la escucha, **la diversidad**, solidaridad, emprendimiento, transparencia, la seguridad y salud de todas ellas.
- **En el rendimiento económico:** la rentabilidad sostenible y robusta, el crecimiento rentable, el rendimiento y la salud, la competitividad y la gestión de riesgos.
- **En los clientes:** la excelencia, la profesionalidad, la disponibilidad, la capacidad de reacción, la innovación y la satisfacción del cliente.
- **En el modo de funcionamiento: la seguridad es lo primero**, la prevención de riesgos laborales, trabajar de forma respetuosa con el medio ambiente y cumpliendo siempre los requisitos legales y otros requisitos medioambientales que nos son de aplicación por la actividad desarrollada y por la ubicación geográfica, la solidaridad, ganas y entusiasmo, el funcionamiento en red, la convivencia, la transparencia, la orientación hacia el futuro y hacia el exterior, el pragmatismo y el enfoque basado en hechos para la toma de decisiones como base para la **mejora continua** de nuestro sistema de gestión. Se promueve la aplicación efectiva de los principios de igualdad de trato entre mujeres y hombres, garantizando las mismas oportunidades de acceso, desarrollo profesional y condiciones laborales en todos los niveles y áreas de la organización. Nuestro deber es respetar los derechos humanos dondequiera que estemos.

Estos principios y valores son la base para el establecimiento y la revisión de unos objetivos enfocados hacia las necesidades y expectativas de todas nuestras partes interesadas pertinentes.

Todas las partes interesadas pertinentes a la organización están comprometidas con el Código Ético y de Comportamientos, Código de Conducta Anticorrupción y guía de Derechos Humanos de nuestro Grupo Vinci. <https://www.vinci-energies.es/>

**CEGELEC** tiene a disposición de todas sus partes interesadas pertinentes su Política del Sistema de Gestión Integrado.



JOAN AMATLLE  
Director